

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA, Viernes 30 de Diciembre de 1898

Núm. 305

EXPOSICIÓN de la Junta de Obras del Puerto

Conforme ofrecimos ayer a continuación insertamos la exposición que la mencionada Junta ha elevado al Sr. Ministro de Fomento.

«EXCMO. SR.:

La Junta de Obras del Puerto de Tarragona, acude respetuosamente ante V. E. y tiene el honor de exponerle:

Que ha estudiado con detenimiento el Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de obras de puertos, aprobado por Real orden de 7 Agosto del año actual, y encuentra en el caso de solicitar la más inmediata reforma del mismo.

Protesta ante todo la Junta, del profundo respeto que le merecen las disposiciones de la Superioridad, y en modo alguno quiere poner en tela de juicio la legalidad con que un precepto reglamentario modifica radicalmente disposiciones emanadas del poder legislativo. Saldráse la Junta de la verdadera órbita de sus atribuciones si tal hiciera.

Pero encuentra con un Reglamento que debe necesariamente cumplir, pero ante las perturbaciones que su implantación tiene que reportar, considera la Junta que debe llamar la atención de la Superioridad, no sea que su silencio pudiera interpretarse como una aquiescencia, que nunca podría prestar.

No es del caso hacer la apología de las Juntas de obras de puertos; pero si considera conveniente hacer constar, aunque sea por demás sabido, que estas las componen representaciones de las Diputaciones, Ayuntamientos, Junta de Agricultura, Industria y Comercio y Cámara de Comercio, además de los vocales natos señores gobernador civil, comandante de Marina e ingeniero director; entidades todas de absoluta confianza y de respetabilidad reconocida.

Constituidas en esta forma las Juntas de obras de puertos, es justo que se las veje nombrando delegados interventores que particularmente serán dignos del mayor respeto y consideración, pero que por su cargo, están muy por debajo de la respetabilidad de la Corporación y de su vicepresidente? Si las instituciones tienen que juzgarse por el resultado que producen, ciertamente que pocas han respondido mejor a las necesidades que motivaron su creación. La fecunda labor de las Juntas muéstrase exuberante en todas partes.

Pero séanos lícito manifestar, que el éxito obtenido débase por completo a lo poco complicada a la par que inteligente y honrada administración que las Juntas han tenido, y que de una manera inconsciente—no lo negamos—pretende perturbar el reglamento que nos ocupa.

La misión que a las Juntas encomienda el artículo 26 de la Ley de puertos, ha venido cumpliéndose hasta la actualidad, sin que nadie pudiera recelar de la moralidad más escrupulosa de los actos de las Juntas, que nunca se han ejecutado en la sombra, y que no han temido jamás la investigación, que delegados extraordinarios, pudieran practicar. Pero si como la misión de las Juntas hubiese totalmente cambiado, y no hubiese la misma seguridad de acierto en el nombramiento de los vocales de las mismas, se han creado por el nuevo Reglamento, delegados con carácter fijo y permanente que no pueden producir resultado beneficioso alguno, antes al contrario, la existencia de los mismos puede ser totalmente gravosa y depresiva. Estos delegados nombrados por el poder central, ¿qué condiciones de inteligencia, moralidad y respetabilidad se les exige, para que puedan fiscalizar la honrosa y patriótica gestión de las dignísimas personalidades que constituyen la Junta, y a las que no les puede alentar otro móvil, que seguir realizando obras y mejoras en los puertos de localidades en donde viven y tienen sus afecciones y merecer así los aplausos de sus conciudadanos? ¿Podrían jamás estos delegados tener en el éxito de los trabajos de la Junta el mismo interés que los

vocales de la misma que nos vienen a defender los intereses de la Agricultura, Industria y Comercio que también subvencionan las obras y otros, como nombrados por el gobierno, no pueden menos de merecer la omnipotente confianza de éste?

Comprende perfectamente esta Corporación, lo justo que es que el gobierno que subvenciona, quiera y deba tener garantía de la inversión que a aquella se da, pero ¿no tiene ya el gobierno además de la garantía que ha de reconocer en la respetabilidad de las Corporaciones representadas, y de los vocales natos gobernador, comandante de Marina e ingeniero director de las obras que a él representan, la rendición de cuentas detalladas y documentadas que necesitan su aprobación, después de un minucioso examen? ¿no necesita la Junta para realizar las obras que acuerda ejecutar, la previa aprobación de la Superioridad, sin la cual no pueden efectuarse? Siendo todo esto cierto ¿puede la Junta acordar pagos indebidos y después ordenarlos el vicepresidente? Menos mal si los flamantes delegados cuidasen solo de firmar las nóminas y gravar con sus sueldos el presupuesto de las obras, pues su ingerencia o tiene que ser totalmente inútil o perturbadora o inmoral por completo. No cabe, dentro de los moldes en que se han creado y han de moverse tales delegados, otra solución.

Pero no es esto solo el motivo por el que la Junta acude a la Superioridad. En el nuevo Reglamento preceptuase que el nombramiento de todo el personal técnico corresponde a la Dirección general de Obras públicas.

Tal precepto pugna con los más rudimentarios principios de la ciencia económica, que exigen imperiosamente que todo realizador de una obra o servicio, merezca la confianza de las personas o entidades a cuyo cargo va la ejecución de una u otra. ¿Y qué confianza puede merecer a las Juntas, que tienen la responsabilidad de sus actos, un personal técnico, no elegido por las mismas, y nombrado solo—aunque triste sea decirlo—atendiendo los modales vientos de la política que dominan en las regiones del poder central?

Elegido el personal técnico por las Juntas, atentas solo al éxito de los trabajos a las mismas encomendados, hay siempre la seguridad del acierto: nombrado el personal por quién no es fácil conocer como la Junta las necesidades de los servicios que se realizan, distintos en cada caso y que requieren por tanto diversas aptitudes, es dejar lo positivo por lo inseguro.

No parece sino con tales reformas, que no es otro el objeto que procurar la desaparición de las Juntas, pues, a la misma tiene que conducir el desconocimiento completo de sus atribuciones que son indispensables para que puedan vivir la vida en la que tantos y tan benéficos resultados han producido.

Y en estos tiempos, en que las desdichas patrias, imponen por necesidad la organización de instituciones fuertes que conduzcan a su ansiada regeneración, es de lamentar que se aniquilen organismos enteros y sanos como las Juntas de obras de puertos que no han dado jamás el menor motivo para la sospecha y el recelo que supone la creación de delegados con carácter permanente y se les condene a la minoridad, que no otra cosa significa el despojarlas de sus nativas atribuciones para nombrar, atendiendo solo a las necesidades de los servicios a las mismas encomendados, el personal técnico necesario.

En virtud de lo expuesto, La Junta de este puerto solicita a V. E. se digne reformar el Reglamento de 7 de Agosto de 1898 en un sentido más descentralizador poniéndolo en armonía con la Ley que reguló la creación de las Juntas, y en su consecuencia suprimir totalmente la creación de delegados con carácter permanente, y reconocer a las mismas el derecho a nombrar el personal técnico que estime necesario, con excepción del ingeniero director.

Tarragona 22 de Diciembre de 1898.—Excelentísimo señor.—El vicepresidente, M. de Orovio.—P. A. de la J.—El secretario, José Piqué.

DESDE LA CORTE

Madrid 29.

Los médicos que asisten al Sr. Sagasta le declaran casi fuera de peligro.

El parte facultativo de esta tarde dice que el enfermo ha pasado el día tranquilo, habiendo transcurrido sin que el paciente tuviese fiebre.

Los médicos aseguran así mismo que todos los síntomas que presentó desde ayer la enfermedad son buenos.

Agregan que si esta noche no ocurre alguna complicación imprevista, mañana habrá desaparecido en absoluto todo peligro.

La noticia del curso de la enfermedad del jefe del gobierno, la ha dado a S. M. el médico de Cámara, Sr. Candela.

Los doctores dicen también que siendo hoy el séptimo día de la enfermedad, si como ya han manifestado, esta noche no surge alguna complicación, mañana o pasado entrará el Sr. Sagasta en un período de franca convalecencia, la cual, según la opinión facultativa, durará unos ocho días, tiempo que consideran suficiente para que el presidente del Consejo recupere las fuerzas perdidas y pueda, desde luego, dedicarse a sus habituales tareas.

Al enfermo se le permite por los médicos tomar caldos con tapioca.

Hoy ha firmado S. M. la Reina un decreto determinando las bases para redacción de un Reglamento que señale la situación de los buques de nuestra Armada.

Quedarán en primera situación los buques que se están construyendo o que se hallan en obras.

En segunda, los buques de reserva.

En tercera, los buques armados.

En los buques que se hallen en situación de reserva, sólo embarcará la mitad de su dotación, teniendo disponible la otra mitad para el momento preciso de hacerse a la mar.

El ministro de Santo Domingo, Sr. Escorriaza, ha vuelto a conferenciar con el señor ministro de Marina, para comprar a España, con destino a la República de Santo Domingo, el crucero «Marqués de la Enseñada» y el cañonero «Yañez Pinzón».

Terminada la comisión que llevó a Ceuta el cazatorpederos «Destructor», regresará a Cartagena, pasando en primero de año a la situación de reserva, como asimismo sus similares.

En breve se procederá al desarme de la fragata «Navarra» y pronto se verificará la subasta de los buques de igual categoría «Geron» y «Almansa».

El almirante de la Armada don Guillermo Chacón ha experimentado, dentro de la gravedad de su dolencia, alguna mejoría.

También los señores Castelar y Balaguer se hallan mucho mejor en las enfermedades que padecen.

En el coliseo de la calle de Jovellanos se ha verificado esta noche una función de inocentes poniéndose en escena la bufonada en un acto *Los estanqueros aéreos*, interpretan lo uno de los papeles el renombrado matador de toros Luis Mazzantini.

Después se estrenó el apropósito *Guirigay Hall*, parodia de lo que viene ocurriendo en el *Musical Hall* dirigiendo muy acertadamente la orquesta el diestro Mazzantini.

El público le evacionó haciéndole salir a escena y pidiendo hablase algunas palabras.

Mazzantini solo dijo: «Viva España! y viva Madrid!»

Nueva York, 28.—La expedición militar que el Norte América ha enviado a Ilo-Ilo se compone de un acorazado, un crucero, dos regimientos de infantería de línea y una batería.

Esta expedición procederá a la ocupación de las Bisayas inmediatamente.

Nueva York, 28.—Se han recibido tele-

gramas de Lima diciendo que han llegado sin novedad al Callao, de paso para Filipinas, los acorazados «Oregon» y «Iowa».

Londres, 28.—Participan al *Times* desde Manila con referencias a noticias de Ilo-Ilo, que son completamente inútiles los esfuerzos de los jefes tagalos para reprimir el desorden que reina en las Bisayas.

También resultan infructuosos los trabajos que se practican cerca de los bisayos para que hagan causa común con los rebeldes.

En el Archipiélago reina la más completa anarquía; nadie sabe lo que piden ni lo que quieren los indígenas.

El Consejo Administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir un dividiendo de 25 pesetas por acción a cuenta del beneficio del ejercicio corriente, pagadero sobre el cupón número 13 de artículos al portador.

Washington, 28.—Oficialmente se sabe que Mac Kinley presentará al Senado el día 4 de Enero, para su ratificación, el tratado de paz con España.

Se cree que el presidente de la República tiene asegurada una mayoría para que la ratificación no tenga inconvenientes y sea un hecho.

Londres, 28.—Participan desde Philadelphia a *The Times* que los comisionados norteamericanos en la Habana han publicado una alocución dirigida a los habitantes de la isla, en la cual después de dar cuenta de las condiciones en que se hace la evacuación, recomiendan al pueblo se atenga a lo estipulado.

desde Ilo-Ilo, que al abandonar los españoles aquella plaza, ha surgido un conflicto entre éstos y los tagalos.

Santander, 28.—Ha llegado el «Juan Forgas», procedente de Cuba.

Conduce 75 jefes y oficiales, 74 sargentos y 1.338 soldados.

Conduce los batallones de Canarias y Gariellano.

Durante la travesía ha fallecido un soldado.

El viaje ha sido feliz.

A la una de la madrugada hemos estado en el domicilio del jefe del Gobierno, con objeto de informarnos de su salud.

Se nos ha manifestado que el señor Sagasta sigue mejor.

Aunque los médicos opinan que ha desaparecido todo peligro, siguen realizando guardias como medida de prevención.

La guardia de esta noche está a cargo del doctor Enriquez.

Signen menudeando las fantasías entre la gente política, con motivo de la mejoría iniciada en la enfermedad del Presidente.

A un elevado personaje hemos oído decir que es de suponer que para el día 10 de Enero esté ya constituido el nuevo Gabinete.

Gana terreno la idea de que el señor Sagasta se retirará a descansar de los trabajos y fatigas experimentadas en esta última dimisión política.

El diario oficial publicará hoy las siguientes disposiciones:

Guerra.—Decretos de personal.

Gobernación.—Idem Idem.

Real Orden declarando ciudad a la villa de Hallia.

Londres, 28.—Se advierten en Cuba síntomas alarmantes que hacen temer sea inminente un conflicto entre cubanos y yanquis.

Dícese que los separatistas organizan manifestaciones con objeto de protestar el día 10 de Enero de la ocupación norteamericana.

Informado el Gobierno de Washington de lo que se trama, ha dispuesto la inmediata salida para la Habana de importantes refuerzos.

AGRICULTORES

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

SUETOS

Hoy es el aniversario de la muerte del inolvidable general D. Juan Prim y Prats. Anteayer se cumplieron 28 años que fué vilmente asesinado en la calle del Turco de Madrid, falleciendo dos días después, el ilustre patriota, el denodado soldado de la libertad española, Excmo. Sr. Marqués de los Castillejos.

España no borrará de su memoria tan horrendo crimen, pues los que como Prim ofrecieron en cien combates su generosa sangre por la patria, no merecía la muerte alevosa que le diera traidora y siniestra mano.

¡Cuántas enseñanzas encierra la Historia, y cuantos recuerdos se agolpan a la par del de tan ilustre víctima!

D. E. P.

Ha llegado á Barcelona, procedente de la Isla de Cuba nuestro distinguido paisano el coronel de infantería D. Roque Rodón, sobrino del difunto teniente general Baldrich. El bizarro comportamiento de aquel valeroso militar en la anterior campaña de Cuba y en la que ha terminado con la pérdida de las colonias, constituye una página gloriosa para nuestra historia y motivo de satisfacción para la provincia que le vio nacer. Bienvenido sea.

La respetable casa de comercio de los Sres. Hijos de B. López, facilitó ayer á la «Cruz Roja» todo el vino tinto necesario para los 586 repatriados llegados ayer en tren especial de tránsito para Valencia, que como en otro lugar decimos, la benéfica asociación les obsequió dándoles de comer. La «Cruz Roja» agradeció mucho este donativo.

El día 31 del actual termina el plazo de 20 días, concedido por el vigente reglamento de escuelas para reclamar contra las propuestas formuladas por el rectorado por virtud del concurso de Julio último.

Ha sido nombrado Comisario de guerra de transportes de esta plaza, D. Santos Más Guillén, el cual ha tomado posesión del cargo.

Han ingresado en el Parque de Artillería procedentes de San Sebastián.

En tren especial llegaron ayer al mediodía 586 repatriados pertenecientes al batallón de cazadores de Barcelona, desembarcados en aquel puerto el martes pasado.

La «Cruz Roja» les socorrió á todos y los soldados agradecidos aclamaron á Tarragona y á la benéfica asociación.

Además llegaron en otros trenes 41 individuos, de los que pernoctaron en la Hospedería siete.

Entre los llegados figuraban hijos de la provincia los siguientes:

- Modesto Gonzalez y José Torroja, de Reus.
- Mariano Nogales, de Flix.
- José Laguna, de Mora de Ebro,
- José Mariné, de Borjas del Campo.
- Mariano Fidel, de Bót.
- José Jordá, de Vinébre.
- Nicolás Bartolí, de Mora la Nueva.

Ayer fueron licenciados para sus casas la mayor parte de los individuos de tropa que llegaron á Barcelona en el vapor «Colón».

Ha sido nombrado sub-delegado de Farmacia del distrito de Falset D. Miguel Secal Sentís, farmacéutico de Cornudella.

El precio del pan ha experimentado la rebaja de 40 céntimos por arroba en todas las tahonas de Reus, vendiéndose actualmente á 4 pesetas 60 céntimos.

¿Cuándo podremos nosotros decir lo mismo de los panaderos tarraconenses?

Con motivo de la proximidad de Reyes, las quincallerías de esta capital presentan un magnífico aspecto, hallándose convertidos sus escaparates en una verdadera exposición de juguetes de gran gusto.

En el negociado de quintas del Municipio se han recibido las licencias absolutas de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1886 los cuales podrán presentarse á recogerlas llevando las temporales que obran en su poder.

Como quiera que en el regimiento de Mallorca sirven muchos hijos de esta provin-

cia, por ser el cuerpo que ha verificado la saca algunos años seguidos en esta zona, para satisfacción de sus familias debemos hacer público que dicho batallón salió con rumbo á Valencia el día 23 del corriente, en que zarpó el vapor que les conduce del puerto de la Habana.

Se ha dispuesto por la Superioridad que aquellos que no hayan sido incluidos en ningún alistamiento militar están exentos de responsabilidad á los 40 años de edad, y respecto á los prófugos y desertores, no se limita tiempo de edad para exigirles la en que hubiesen incurrido.

Dice un colega de la capital de la Plana: «Conducidos por la Guardia civil han llegado esta mañana á Castellón, ingresando en la cárcel, el famoso Bou y otro individuo de Alcalá de Chisvert.

Ignoramos hasta este momento los motivos que hayan determinado la detención y encarcelamiento del ya famoso ex cabecilla carlista y revolucionario consecuente Bou.»

Se han recibido en la Administración de Hacienda de la provincia los efectos timbrados que han de regir en el próximo año de 1899.

El estampado y colorido se diferencian notablemente del de otros años.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado acaba de resolver con carácter general, que los notarios de Hacienda, al intervenir en las operaciones de venta y compra de fincas del Estado, solo tienen derecho al percibo de honorarios sencillos.

El próximo sábado, á las doce de la noche, fina indefectiblemente el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales.

De tres á seis de la tarde se halla abierta la oficina de expedición para resolver las reclamaciones.

En el concurrido café del Centro tendrá lugar esta noche un escogido concierto á trio de violines y pianos, por los noveles y aplaudidos artistas Srtas. Sanz y hermano Julián precoz artista de 13 años de edad ejecutándose el siguiente programa:

- 1.º Capricho Maria Jesús, Valverde.
- 2.º «Barbieri di Siviglia», Rossini.
- 3.º «Celebre Canzonette», Ailard.
- 4.º «Adiós á la alhambra», Monasterio.
- 5.º «Córdoba», mazurca, Chueca.

La «Cruz Roja» pagó ayer dos billetes para Reus á dos repatriados.

Según disposición del ministerio de la Guerra, los individuos licenciados de la Guardia civil, repatriados de Cuba, deberán percibir 100 pesetas con cargo á sus alcances.

Han llegado los restos de Santocildes, Vara del Rey y Eley García, el heroico soldado del Cascorro.

Tres españoles que han sabido luchar y morir por la patria.

Ninguno de ellos dijo aquello que han repetido tantos: Antes que los enemigos triunfen en la isla pasarán por encima de mi cadáver.

Y los tres sucumbieron sin charlar, sin pose, convencidos nada más de que cumplieran con su deber.

Justo es que honremos sus despojos, que les tributemos un justo homenaje, ya que solo podemos contar por los dedos los que se han singularizado.

Ellos enseñaron el camino. No es culpa de ellos si los que estaban indicados para hacerlo se volvieron atrás y tiraron por otros derroteros.

Ayer intentó suicidarse arrojándose al mar, cerca del muelle de Barcelona, un joven llamado Juan Gené Parera, natural de Montfrió (Tarragona). Gracias al pronto auxilio que le prestó un barquillero, quien se arrojó al agua, logrando extraerlo rápidamente, no sucumbió aquél. Conducido al dispensario del distrito de la Lonja, se le curaron algunas heridas que presentaba, trasladándolo luego al Hospital de Santa Cruz.

Según informes que se nos da, anteayer salió de París el delegado español en aquella capital para la Exposición de 1900, marqués de Villalobar, dirigiéndose á Madrid para presentar los proyectos aprobados del Pabellón Regio de España y de las secciones

de los diversos Palacios que deben instalarse en aquel certamen internacional.

El delegado va sumamente satisfecho por las ventajas que ha alcanzado para las instalaciones españolas, puesto que las de Viticultura y Agricultura en general, las de Industria, donde tan brillante papel han de desempeñar las de Cataluña, Vizcaya y otras de la Península, y las de Metalurgia, etc., etc., ocupan preferente y espacioso lugar entre todas las secciones extranjeras.

El Pabellón Regio de España, que tiene iguales dimensiones que el de Alemania, al que está contiguo, es una verdadera construcción del Renacimiento español, y es debido al distinguido arquitecto D. José Uriarte y Velada, quien ha merecido por su artístico proyecto unánimes encomios de la comisión francesa.

De las secciones destinadas á Bellas Artes no hay nada resuelto todavía, porque la comisión de Francia no dará principio al reparto de local hasta finalizar el próximo mes de Enero, pero el señor delegado cuenta con la seguridad de conseguir de los comisionados franceses, que tan profundas pruebas de simpatía han venido dando hacia nuestra nación, todo el espacio necesario y mejor situado, á tenor de lo que se merecen los artistas que tantos prestigios han dado á España y al arte univesal en anteriores Exposiciones.

El delegado español, señor marqués de Villalobar, que es nieto del famoso poeta Duque de Rivas, tan sólo se detendrá en Madrid unas dos semanas, el tiempo preciso para cambiar impresiones y recibir órdenes del Comisario General Regio, señor Duque de Sexto, después de cuyas conferencias pasará uno ó dos días en Barcelona, para volver luego á París, donde proseguirá los complejos trabajos preparatorios del mayor lucimiento de las secciones españolas en la Exposición Universal.

Se ha reunido en Madrid, bajo la presidencia del duque de Veragua, la comisión nombrada para redactar un proyecto de ley de crédito agrícola, acordando una amplia información en audiencia pública.

El señor Alonso de Baraza quedó encargado de formular un cuestionario que sirva de base para la información.

El general Auñón lleva muy adelantada la organización de buques-escuelas, base de las reformas que se proyectan en la armada.

La comisión de suscripción nacional española constituida en Buenos Aires ha publicado una detallada Memoria de los trabajos realizados por la misma desde que se constituyó hasta el 31 de Octubre, último, en que da por terminado su cometido.

En ella figuran todos los donantes y donativos hechos, y las remesas efectuadas que ascienden á 3.763.443 francos.

Es digno de aplauso el patriotismo de los buenos españoles que residen en Buenos Aires, y la inteligencia y actividad de la comisión, tan dignamente presidida por don Ramón Sardá.

El eminente escritor Emilio Zola ha establecido su residencia en Bournemouth.

Por todos los pueblos de la ribera de Navarra andan comisionados de la sociedad azucarera establecida en Casetas, haciendo propaganda para el cultivo de la remolacha y repartiendo semillas de dicha planta.

A consecuencia de los incidentes surtidos en la Cámara de Diputados de Austria Hungría, se han llevado á efecto tres lances personales entre los diputados, señores Gajary y conde Karolyi y Szermere.

En el primer desafío que fué á sable, el conde Szermese resultó gravemente herido de dos sablazos.

En el segundo, el conde Karolyi sufrió una herida leve. El duelo fué á pistola.

En el tercero no hubo consecuencias desagradables que lamentar.

Se calcula por personas que tienen motivo para saberlo, ó cuyos datos son bastante autorizados, que la cantidad de francos negociados en un año en las plazas de España es decir, vendidos, pasan de 1.000 millones.

Por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro interino de Fatarella, con el haber anual de 412/50 pesetas y demás emolumentos legales, D. Sebastián Busquets Montané,

cuyo título administrativo se halla depositado en la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública.

El empréstito de 20 millones de pesetas está hecho, según confirma *El Economista*, con el que se llama grupo catalán, en que entran varias entidades bancarias y toma parte en él además el Banco Hipotecario.

Las condiciones de interés y demás son las mismas que las de los préstamos que venían haciéndose con el Banco de España; 5 por 100 de interés y garantía del 4 por 100 interior recientemente creado para pignora-ciones. Ninguna comisión.

El empréstito estuvo contratado por solo 16 millones, pero después se amplió á 20. La razón para ello ha sido que, destinándose al pago del cupón de la Deuda de Cuba se ha creído necesario ampliarle para atender la de Filipinas.

Glorias de España.—Con el tomo 24, titulado «Edescubrimiento de América», termina la 1.ª serie.—Precio 10 céntimos.—Oficinas Velázquez, 56 Madrid.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

La Comandancia de Marina de este puerto anuncia la vacante de cabo de mar de segunda clase del distrito de Tortosa, la cual debe proveerse dentro de un mes.

—Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Ametlla y Marsá anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relacionan, embargadas por débitos á la contribución.

—Anuncios oficiales de varias Alcaldías.
—Providencias de los Juzgados de Reus y Tarragona.

Causa de las deformidades humanas

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos á las deformidades algunas veces hereditarias, sino á esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos. Cuando los niños están creciendo, necesitan alimento para el desarrollo de los huesos, tanto como para crear carnes sanas. El cerebro, lo mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para poderse desarrollar con perfección. Hay un solo medio por el cual el crecimiento se hace con toda perfección, y está en dando á la sangre alimentos apropiados para el desarrollo natural.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos, mientras que el aceite de hígado de bacalao nutre la parte muscular y carnosa del cuerpo.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que á veces no obtienen por otro medio, y siempre se verá el aumento de carnes, fuerza y solidez de los huesos al poco tiempo después de tomar esta poderosa preparación.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños. Nuestras palabras están apoyadas por el Dr. D. Manuel Alamán Biscarri de Jerez de la Frontera.

Dr. Manuel Alamán Biscarri, Ginecepatá y Paidopata, Jerez de la Frontera.

Certifico: que hace bastantes años vengo empleando la Emulsión Scott, y ni una vez he tenido que arrepentirme de su uso, pues es medicamento que mejor tolera el estómago, y más grato es al paladar de los niños.

Respecto á sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos efectos. Yo tengo la convicción de que entre las preparaciones farmacológicas, tónicas y de acción sobre el maratoro iratorio es sin duda alguna la mejor: nunca me c usaré de recomendarla. — Dr. MANUEL ALAMÁN. — Enero 7 1896.

Notas festivas

En un tribunal. El presidenta interroga á un asesino y le dice:

—Creo que podía usted haberse dado por satisfecho con robar á la víctima sin necesidad de asesinarla.

—Gritaba demasiado. A no ser por esto, habría obrado como el señor presidente.

En el discurso pronunciado por el presidente de una sociedad de tipógrafos, se oyó el siguiente párrafo:

—El tipógrafo, señores, es un tipo verdaderamente original, dotado de mucho carácter.

CHARADA

—Quinta prima á Dios, hermanos, quinta-prima quinta; pues al hermano Don Ginés se le han curado los granos que tenía en ambos pies.
—Y eso, ¿cómo ha sido?
—Dios ha permitido á un gran médico que se llama Kilnaunchós, hacer de buen ortopédico.
—Pero, ¿cómo?

—Para dos, esa curación ha sido sólo un milagro palpable, pues, ni el enfermo ha sufrido tres Kilnaunchós se ha servido de ningún todo.

—¡Admirable!
—Y, ¿Kilnaunchós, donde vive?
—Reside en la antigua Esparta.
—Para escribirle una carta, ¿Kilnaunchós, cómo se escribe?
—Se escribe con K y no cuarta.

Solución al geroglífico anterior: *El espejo es enemigo de las viejas.*

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—La Traslación de Santiago, ap. y Sta. Anisia mf.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Silvestre p. y cf. y Santa Coloma.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Sma. Trinidad. Por la mañana se descubrirá á las ocho y se reservará á las once, celebrándose misas de exposición y reserva. Por la tarde se expondrá S. D. M., á las tres y media; reservándose á las seis y cuarto después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el S. Corazón.
Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se rezarán los devotos ejercicios del *Via Crucis*.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Coronel de Almansa D. Emilio Cremata.
Parada, Almansa.
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Fallecidos.—Ninguno.
Nacidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc. en 34 ds. v. Barambio, de 525 ts., c. Manso, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Newcastle en 13 ds. v. noruego Bredablik, de 431 ts., c. Paulsen, con carbon mineral, consignado á los Sres. MacAndrews y Compañía.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres pol. gol. francesa Jeanne Lucienne, c. Parés, con vino.

Para Barcelona v. Barambio, c. Monso, con tránsito.

Para Génova v. danés O. B. Suhr, c. Lisauer, en lastre.

Para Barcelona l. Teresa, c. García, en lastre.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes entrecubiertos.

Al ocazo, viento OSO. fresquito, mar rizada y horizontes despejados.

Ayer salieron los vapores españoles: «America», para Cete y «Barambio» para Barcelona, quedando fondeados al anochecer los siguientes: noruego «Bredablik» y danés «O. B. Suhr», este último dispuesto á salir.

Procedente de Newcastle, llegó ayer á nuestro puerto, el vapor noruego «Bredablik», con 710.500 kilogramos de carbón mineral para el Gasómetro Tarraconense.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 29, 4'42 t.	
4 por ciento interior.	55'75
4 por 100 ídem fin mes.	55'70
4 por 100 exterior.	60'15
4 por 100 amortizable.	66'50
Aduanas.	88'05
Cubas (Emisión de 1886).	50'00
Cubas (Emisión de 1890).	42'45
Filipinas.	00'00
Banco de España.	399'00
Tabacalera.	227'25
Cambios de París.	28'25
Ídem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	47'00

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 29, 6'30 t.	
Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	31'80 d.
Id. á la vista.	32'40 »
París á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	28'25 »
Efectos públicos	
Dinero Papel	
4 por 100 interior contado.	00'00 00'00
» » fin mes.	55'60 55'65
» » fin próximo.	00'00 00'00
» exterior contado.	00'00 00'00
» » fin mes.	00'00 00'00
» » fin próximo.	00'00 00'00
» Amortizable contado.	65'75 66'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	00'00 00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	49'65 49'85
» » 1890.	41'75 41'85
Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial.	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	26'05 26'15
Medina-Zam. y O. á V.	0'00 0'00
Norte de España.	24'05 24'15

Variedades

Al trasluz

Volvía yo del cementerio, donde acabábamos de dejar el cadáver de la joven esposa de Enrique, y como buen amigo del inconsolable viudo le acompañaba en aquellos terribles momentos en que si el dolor no estallara en sollozos bastaría á romper el misterioso resort de la vida.

Estábamos solos en su despacho, y la verdad es que el desdichado Enrique me hizo pasar un rato muy amargo... Jamás había visto desconsuelo igual! ¿Y qué iba yo á decirle? Apenas si acerté á mascullar algunas palabras sueltas, de esas que no tienen ningún valor ni sirven para nada.

—¡Vamos, Enrique, ten calma, ten calma!
—¡Tú no sabes,—me contestaba el infeliz, anegado en lágrimas,—lo que es perder para siempre ¡para siempre! un ángel como aquel! Aún no hace una semana que la veía á mi lado, alegre, llena de vida, tan hermosa...

Y vuelta á sollozar... Dejele desahogarse y poco á poco se fué apaciguando; nos dimos un silencioso apretón de manos, y en tonces él me dijo:

—¡Pobre Luciana! En momentos como este, cuando la muerte nos arrabata seres tan queridos, es cuando acuden en tropel á la memoria mil detalles de la vida que diríase dormían para siempre en el olvido. Yo me reprocho ahora no pocos defectos míos que le hacían sufrir... Por ejemplo, siempre he sido un celoso incorregible, y una vez...

Detúvose de pronto Enrique, pero luego, como tomando una resolución me dijo:

—Nadie conoce este episodio de mi vida íntima, y te lo voy á confiar... Una vez la creí adúltera ¡Figurate mi desesperación! Tan grande fué que hasta me asaltó la idea de cometer un crimen.

Enjugó mi amigo sus ojos con el pañuelo y continuó:

—Cuando me enamoré de mi inolvidable Luciana supe que no era yo el primero en requerirla de amor; había tenido un novio, un tal Julianito, mozo de larga historia, muy travieso con las mujeres,preciado de sí mismo, eterno propagador de sus propias conquistas... un ente. En el transcurso de mis amores con Luciana olvidéme de tal personaje; pero ya casado comencé á sentir esa extraña clase de celos retrospectivos, los más desastrosos absurdos...

Una tarde... ¡jamás la olvidaré! estando fuera de casa Luciana hallé sobre una silla de su tocador un papel manuscrito cuya lectura me produjo cuanto dolor, ira y vergüenza puede sentir un hombre... Era un papellito arrugado, un trozo de una carta.

Tú mismo vas á juzgar.
Enrique tiró de uno de los cajones de la mesa, y después de revolver varios papeles alargóme uno con expresivo ademán.

Leí lo siguiente:

ana: Te advierto y temo una desgracia cual desde mañana tura. Si tu marido un criminal, un ser saltar por todo, y no terias; ven pronto por á tu calor y tus besos. dispuesta habitación no dudo que vendrás, an

No hice comentario alguno y devolví el documento á mi amigo.

—Esto,—continuó él—podría ser para cualquiera un geroglífico, pero no para mí, que completé en mi imaginación, con la rapidez del rayo, la mitad que faltaba de aquel infame escrito denunciador de mi deshonor... Renunció á describirte lo que sentí en aquellos momentos; fué una puñalada en el alma... ¡Cred! enloquecer de dolor! Y no había duda; aquello era un trozo de una carta que comenzaba con las últimas letras del nombre de mi mujer, se le proponía una fuga... y terminaba con las dos letras an. Julian. Paso por alto la enumeración de cuantos descabellados proyectos me sugirió la lectura de aquel fragmento de papel. Hice supremos esfuerzos para que Luciana no sospechase mi horrible descubrimiento, y aparentando serenidad la espiaba con el fin de sorprenderla *infraganti*, para justificar en un todo la venganza que en mi mente bullía.

Salió una tarde á visitar á la señora de C., su amiga de colegio, y aproveché la ocasión para hacer nueva requisa en los cajones de su cómoda, en el tocador, en todas partes. Nada hallé cerrado y pude hundir á mis hanchas las temblorosas manos entre las telas, encajes, cintas y mil zarandajas más que suelen guardar las mujeres como si fuese algún tesoro.

En el más pequeño indicio encontré, ni rastro alguno que pudiera relacionarse con el fatal hallazgo de aquel trozo de carta, y ya iba á dar por terminadas mis pesquisas, cuando mis afanosas miradas cayeron sobre un papellito arrugado que había sobre el mármol del tocador, en el sitio más visible...

Me arrojé sobre él con tal ímpetu que no parecía sino que alguien estaba allí para disputarme la presa... A la primera ojeada reconocí la letra del otro; poseía las dos mitades é iba á saberlo todo.

Busqué en mis bolsillos, donde tenía la seguridad de haber guardado el primitivo fragmento, y nada encontré. Corrí á mis habitaciones, lo registré todo... y por fin, entre un montón de papeles hallé el anhelado trozo de carta... ¡Qué vergüenza cuando me convení de que durante muchos días estuve columbiando de tan horrible manera á la pobre Luciana! Toma, lee tú mismo.

Enrique sacó del cajón un nuevo papel, reunió los dos trozos y leí:

Mi querida hermana: Te advierto que el niño está peor y temo una desgracia. Escribí á la abuela la cual desde mañana se encargará de la crianza. Si tu marido desaprueba esto será un criminal un ser odioso. Debes, Teresa, saltar por todo, y no dar importancia á tonterías; ven pronto por que el angelito necesite a tu calor y tus besos. Mamá te tiene ya dispuesta habitación y te espera hoy sin falta; no dudo que vendrás. Ju-an

—Cuando volvió á casa mi mujer,—continuó Enrique—tuve impulsos de arrodillarme ante ella, solicitar su perdón y venerarla como á una santa... Pero le oclaté discretamente mis pasadas sospechas.

—¿Has visto á tu amiga?—le pregunté.

—Sí; la pobre es bien desgraciada con su marido—me contestó—Figurate que ese hombre se empeña en rehuir todo trato con la familia de Teresa... Ahora tienen en un pueblo al más chiquitín de sus hijos, curándose una rebelde tos ferina, y...

—Ya sé,—la interrumpí sonriendo—Re vistió una carta, rota por la mitad, que había de ese asunto.

—¡Ah sí!—contestóme ella con perfecta naturalidad—Me la dió á leer Teresa, entró en aquel momento su marido, la guardé... y sin duda distraídamente la utilicé para envolver unas muestras de encaje. No es una carta de su hermano Juan?

—Sí.
Y no se habló más... ¡Pobre Luciana mía!

—terminó diciendo Enrique. Conservaba yo entre mis dedos la rota epistola, origen de tan singular relato, y me acerqué al balcón mientras mi amigo continuaba pronunciando á media voz el nombre de su difunta esposa.

Por uno de esos caprichosos inconscientes, cuyo móvil no tiene explicación alguna, se me ocurrió la idea de examinar al trasladar el manuscrito, y entonces hice una observación que en hora felicísima se había escapado á mi amigo.

Los dos trozos de carta no pertenecían á un mismo pliego de papel; en uno de ellos leíase en letras transparentes *Papel sup.* y había además medio escudo ó marca de fábrica, que no completaba el otro pedazo de papel, enteramente liso y sin inscripción alguna.

¡Qué maravilloso esfuerzo de ingenio representaba aquel falso complemento de un manuscrito, que hubiera podido ser punto de partida de un terrible drama!

Me quedé bien de revelar tan grave descubrimiento á mi amigo y le dije que siguiera llorando á perpetuidad la pérdida de su Luciana.

Ramiro Blanco.

TELEGRAMAS

Madrid, 29, 5 t.

El jefe del Gobierno sigue mejorando. Esta mañana se le ha hecho la cama y al levantarse de ella se ha podido apreciar el estado de debilidad en que se halla el ilustre enfermo. Continúa tomando caldos con tapioca.

El desfile de personajes por la casa del Sr. Sagasta continúa.

Madrid, 29, 5'15 t.

Probablemente mañana zarparán del puerto de la Habana los cruceros auxiliares «Rápido» y «Patriota» convoyando para Cádiz la escuadrilla de embarcaciones menores.

Ostentará la insignia del almirante el «Rápido», á cuyo bordo irá el jefe del apostadero de la Habana Sr. Monterola con su estado Mayor.

El «Meteoro» y el «Ponce de León» continúan en Canarias por efecto del temporal deshecho que reina en el Atlántico.

Madrid, 29, 5'30 t.

Londres, 29.—Telegrafían á «The Times» que cada vez es más grave la situación en el archipiélago filipino.

El día 24 los tagalos se apoderaron de Ilo-Ilo, esto es, antes de que llegaran á dicho punto los norteamericanos.

Los tagalos, á pesar de las gestiones hechas, se niegan á entregar los presos y enfermos españoles.

El representante de Aguinaldo, Agoncillo ha llegado á Nueva York para gestionar cerca del presidente de la república y de sus secretarios la independencia del archipiélago magallánico.

Madrid, 29, 5'45 t.

Washington, 29.—En todas partes se dice que el presidente de la República tiene ya asegurados en la alta Cámara sesenta votos, favorables á la ratificación del tratado de paz con España. Se encuentra con algunas abstenciones y dos votos en contra.

Se cree que el tratado no se aprobará hasta el día 20, porque habrá de quedar el dictamen quince días sobre la mesa.

Después de aprobarse en el Senado, pasará al Congreso, donde se asegura no habrá dificultad para su aprobación.

Imprenta de LA OPINION.

CRIADAS

Se necesitan que sepan en obligación. Darán razón de once á una de la tarde en la Redacción de este periódico.

